

SEGUNDO ANEXO FINANCIERO

DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, Y EL SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO 2021-2022, CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO:

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Como parte de las obligaciones asumidas entre las partes, específicamente la establecida en la Cláusula Segunda del Convenio, numerales 1, 2 y 8, en concordancia con la adenda al Convenio específico de colaboración interinstitucional, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante el proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022, la **"FACOM"** se compromete a realizar el monitoreo y análisis cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión), a partir de los testigos de audio y video que se generen en el Instituto Nacional Electoral a través de sus Centros de Verificación y Monitoreo, conforme el Catálogo de medios de comunicación electrónicos aprobado por Acuerdo 234/SE/09-10-2021, por el Consejo General, y que entregará a través de la nube de Google Drive, así como realizar el monitoreo y análisis cuantitativo y cualitativo de los medios de comunicación impresos (periódicos), que le entregará "EL IEPC GUERRERO", conforme al catálogo de medios impresos aprobados por el Acuerdo referido; dicho monitoreo se realizará en términos de los Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos, y de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

Asimismo, la **"FACOM"** se compromete a entregar al **"IEPC GUERRERO"**, reportes sobre los resultados del monitoreo, conforme a lo siguiente:

Proceso Electoral Extraordinario para la elección del ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022:

- **Cuatro Informes:**
Primero: de corte de 13 días (09 al 21 de octubre).
Segundo: de corte de 12 días (22 de octubre al 02 de noviembre).
Tercero: de corte de 12 días (03 al 14 de noviembre).
Cuarto: de corte de 13 días (15 al 27 de noviembre).
- **Un informe especial** de la jornada electoral. (28 de noviembre).
- **Un informe final** del proceso electoral extraordinario. (9 de octubre al 28 de noviembre).

Por su parte, la Cláusula Tercera del Convenio, párrafo primero, numeral 5, establece la obligación de **"EL IEPC GUERRERO"** de proporcionar los recursos presupuestarios necesarios a **"LA FACOM"** de acuerdo con las necesidades que se requieran para la realización del monitoreo, objeto del presente Convenio, en términos del Anexo Financiero correspondiente.

COSTO Y FORMA DE PAGO

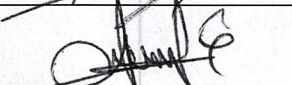
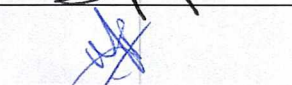
El concepto de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y obligaciones de **"LAS PARTES"**, para la realización del monitoreo en el proceso extraordinario, ascienden a la cantidad total de **\$41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N)**, mismos que **"EI IEPC GUERRERO"** depositará a la **"FACOM"** en una sola expedición en el mes de diciembre del año 2021, al número de cuenta: 65506220103, clabe interbancaria: 014260655062201031, banco: Santander, con la finalidad de que dicha institución cuente con los insumos necesarios para la elaboración del análisis de la información, con motivo de la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y el seguimiento de las notas informativas en los medios de comunicación impresos y electrónicos, que iniciará a partir del 09 de octubre y concluirá el 28 noviembre del año 2021, cuyo costo desglosado es el siguiente:

UR	Institución	Gasto erogado para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.	Total
FACOM	UAGro	Monitoreo del Proceso Electoral Extraordinario de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. (09 de octubre al 28 de noviembre del 2021).	\$41,000.00 pesos

El “IEPC GUERRERO” realizará por única ocasión el pago a “LA FACOM”, conforme a la siguiente tabla:

Mes	Diciembre
Concepto	Análisis del Monitoreo
Cantidad	\$41,000.00 pesos

La “FACOM” deberá entregar al “IEPC GUERRERO” una factura por la cantidad depositada, la cual expedirá en el mes de diciembre del año 2021, con los datos fiscales, establecidos en el Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, entre ambas instituciones.

Validó:	C. Daniel Preciado Temíquel Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica y de Consultoría	
Supervisó:	C. Alberto Granda Villalba Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	
Revisó:	C. Martín Pérez González Encargado de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	
Elaboró:	C. Gabriel Valladares Terán Jefe de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	

